



CE EN 795 CLASE A



MANUAL DE INSTRUCCIONES
PUNTO DE ANCLAJE

ROC30

RECOMENDACIONES:

Acaba de adquirir un punto de anclaje y le agradecemos su confianza. Con el fin de obtener la máxima satisfacción, le recordamos que antes de cada utilización, siga las instrucciones de este manual.

Ignorar las recomendaciones de este manual podría acarrear repercusiones graves. Le aconsejamos que lea periódicamente estas instrucciones.

El fabricante o su mandatario declinan cualquier responsabilidad en caso de utilización, almacenamiento o mantenimiento realizado de una forma que no sea la indicada en este manual.



FICHA DEL EQUIPO

PRODUCTO: DISPOSITIVO DE ANCLAJE	AÑO DE FABRICACIÓN:
FABRICANTE: GALIGRU	MARCA COMERCIAL: GALIGRU
MODELO Y TIPO/IDENTIFICIÓN: ROC30	FECHA DE COMPRA:
CADUCIDAD:	Nº DE COMPRA:
FECHA DE INSTALACIÓN:	NOMBRE DE USUARIO:
OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE:	

REVISIONES PERIÓDICAS

Ítems.	Fecha de instalación.	Fecha de revisión periódica.	Estado.	Fecha prevista prox. Revisión.	Nombre y firma de la persona competente.
1					
2					
3					
4					
5					

Diligenciar, archivar y actualizar según corresponda.

INSTRUCCIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Dispositivo de Anclaje mediante acuñamiento para uso en roca, de forma que pueda posibilitar el enganche de arneses anticaídas y líneas de vida de trabajadores en canteras y obra civil. Certificado según UNE-EN 795 A.

APLICACIONES Y USOS:

Por su sencillez y fácil instalación es un anclaje de seguridad idóneo para aquellos trabajos que con riesgos de caída a distinto nivel se realizan en:

- Frente de cantera.
- Grandes bloques de piedra.
- Taludes en obra civil.

En general, para aquellas situaciones, y sobre todo entornos de trabajo donde el aire comprimido es la principal fuente de energía, en ausencia de electricidad de cualquier tipo. Ambientes agresivos que requieren soluciones robustas, sencillas y fiables.

ASPECTOS NORMATIVOS

Un dispositivo de anclaje anticaídas este compuesto por una serie de elementos que incorporan uno o varios puntos de anclaje, destinados a proteger al usuario ante caídas en altura. El fin último del dispositivo es eliminar o reducir sustancialmente el riesgo de caída a distinto nivel para los trabajadores expuestos.

Los dispositivos de anclaje están regulados por la norma 'EN 795 Personal fall protection equipment-Anchor devices', en la que se especifican los requisitos a cumplir, métodos de ensayo, instrucciones de uso, marcado e instalación. En dicha norma se recogen cinco tipos de dispositivos de anclaje, según su configuración: A, B, C, D y E. Definiciones:

- **UNE 795 Tipo A:** Dispositivos de anclaje destinados a ser fijados sobre superficies y que se mantienen estacionarias durante su utilización.
- **UNE 795 Tipo B:** Dispositivos de anclaje provisionales transportables.
- **UNE 795 Tipo C:** Dispositivos de anclaje equipados con líneas de anclaje flexibles horizontales.
- **UNE 795 Tipo D:** Dispositivos de anclaje equipados con líneas de anclaje rígidas horizontales.
- **UNE 795 Tipo E:** Dispositivos de anclaje de peso muerto utilizables sobre superficies horizontales.

La **Norma EN 795:** Establece que un dispositivo de anclaje debe tener, una resistencia mínima de **12 kN en la dirección en la que se aplicará la fuerza en caso de caída.**

Los anclajes deben, además, estar ubicados respetando siempre el pasillo de seguridad mínimo. A una altura suficiente para que el trabajador no entre en contacto con el nivel inferior, en caso de ocurrir una caída.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA TIPO A: DISPOSITIVOS DE ANCLAJE FIJADOS A LA ESTRUCTURA.

Los anclajes fijos y estructurales están diseñados para ser fijados de forma permanente a una estructura. Este tipo de anclajes permite anclar equipos de protección contra caídas en edificios, estructuras, o áreas a las que se accede con cierta frecuencia. Pueden ser utilizados en la mayoría de los casos de trabajos en altura.

Los puntos de anclaje fijos suelen ser los más fáciles de usar y encontrar: se instalan en un lugar y limitan el espacio de trabajo. Se pueden instalar en superficies horizontales, verticales e inclinadas tales como techos, paredes, columnas, tejados, turbinas eólicas, presas hidráulicas, puentes, zonas altas que requieran inspecciones periódicas.

IMPORTANTE:

EL SISTEMA DEBE SER RETIRADO SI EN LA INSPECCIÓN, ANTES DE SU USO, SE DETECTA ALGUNA ANOMALIA O duda sobre la condición del SISTEMA. Este no se debe volver a poner en servicio hasta que una persona competente CONFIRME POR ESCRITO QUE ES ACEPTABLE PARA HACERLO.

EN CASO DE UNA CAÍDA, el punto de anclaje debe retirarse de USO e inspeccionar una persona competente para determinar si se puede volver a utilizar o no. EN CASO DE VOLVERSE A USAR, esta acción debe ser registrarse en el formato de INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTE INSTRUCTIVO.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

Al momento de la instalación del punto de anclaje ROC30, se deben considerar las siguientes medidas de prevención:

- Sí en la instalación está presente el riesgo de caída de distinto nivel (vanos, shaft, borde de losa), se debe instalar un punto de anclaje provisorio.
- Utilizar mascarilla medio rostro con filtro p100, para evitar el riesgo de contraer silicosis por medio de la inhalación de partículas en suspensión.
- Mientras realice la instalación se debe utilizar protección ocular en todo momento (lentes de seguridad) ya que existe el riesgo de partículas en suspensión.
- Utilizar arnés de seguridad en todo momento mientras este expuesto al riesgo de caída en altura
- En general antes de comenzar con la instalación se debe contar con los siguientes elementos de protección personal



NOTA: En el caso de que se deban utilizar escaleras manuales para su instalación u otras plataformas de trabajo, chequear que estas cuenten con todas las medidas de seguridad.

Ej.: escalera anclada a nivel de piso, bien posicionada, con una inclinación adecuada.

HERRAMIENTAS:

Ítem	Descripción
01	Barreno/Ahoyador
02	Broca de acuerdo con el manual del fabricante
03	Soplador
04	Cepillo o isopo de alambre
05	Martillo
06	ROC30

INSTALACIÓN:

El proceso de instalación del punto de anclaje ROC30 consiste en:

1. Comprobar hormigón, y/o piedra.

Antes de iniciar con la instalación, verificar el estado del hormigón armado, evidenciando:

- Este bien compactado y sin poros significativos
- Si existen o no, perforaciones cerca de donde se pretende instalar.

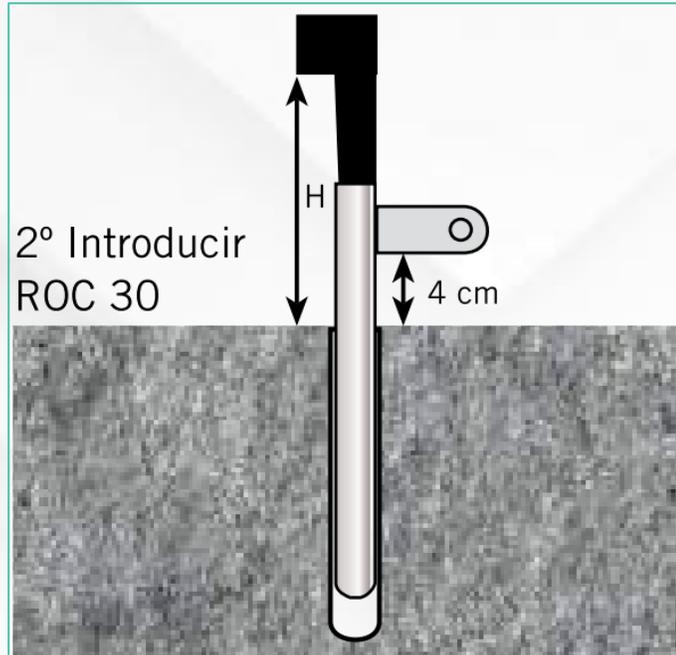
2. Perforar.

Hacer una perforación con barrena/ahoyador de 32 a 35 mm. de diámetro y de una profundidad no inferior a 36 cm.



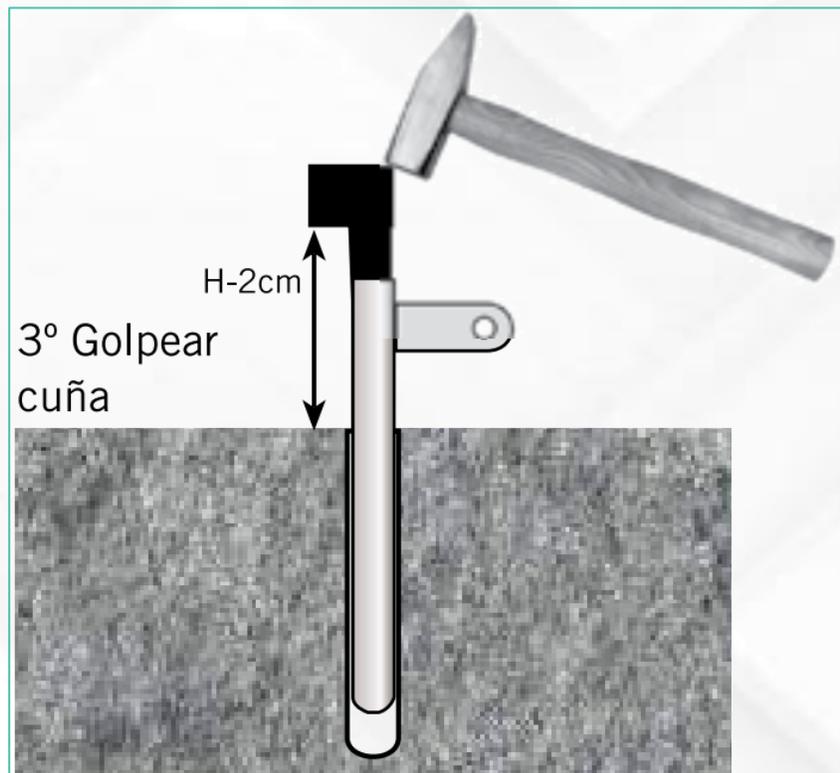
3. Introducir el ROC30.

Introducir el ROC30 y la cuña del anclaje y presentarlos de forma manual con un pequeño ajuste de la cuña.



4. Golpear cuña

Golpear la cuña con un martillo hasta haberla introducido 2 cm.



RESISTENCIA MÁXIMA:

La Norma EN 795: Establece que un dispositivo de anclaje debe tener, una resistencia mínima de 12 kN en la dirección en la que se aplicará la fuerza en caso de caída.

VERIFICACIÓN DE PUNTOS DE SEGURIDAD:

Examinar la calidad del sistema antes de instalarlo. Si es un sistema removible, revisarlo antes de cada uso y hacer una exhaustiva revisión, que debería realizarla una persona competente.

Es importante no mezclar productos fabricados con distintos materiales, pues se puede crear óxido proveniente de la electrólisis.

Cualquier duda o problema con el material o con la comprensión de estas instrucciones, no dude en ponerse en contacto con el fabricante.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

La acumulación excesiva de suciedad, pintura, etc. puede ocasionar un mal funcionamiento y, en casos graves, debilita el dispositivo. El dispositivo no requiere mantenimiento especial. Sin embargo, una buena práctica es:

- El equipo se puede limpiar con un paño húmedo o sumergido en agua u otro líquido. No utilice detergentes, disolventes u otros productos químicos que pueden alterar el equipo.
- Se debe limpiar primero la superficie para eliminar las partículas de esta.
- Deje que se seque de forma natural y lejos de una fuente de llama o calor.
- Las partes metálicas deben limpiarse con un paño impregnado con aceite para evitar la oxidación.
- Si el dispositivo se ha mojado, séquelo o aire. Manténgalo alejado de cualquier fuente de calor.

MÉTODO DE REVISIÓN:

Este producto no requiere herramientas y/o requisitos para la revisión regular. Sin embargo, es necesario realizar controles periódicos por personas con conocimientos para ello:

- Comprobar el equipo para detectar signos de deformación mecánica, grietas, o la contaminación química y / u otros defectos. Verificar que no existan señales de deformación.
- La vida máxima se evalúa en 10 años desde la fecha de fabricación; sin embargo, los siguientes factores pueden reducir el rendimiento de los productos: intensidad de uso; competencia del usuario; almacenamiento inadecuado, mal uso, deformación mecánica, productos químicos, la exposición a altas temperaturas >50°C. Si durante el examen periódico se detecta un defecto, eliminar y destruir o póngase en contacto con el fabricante GALIGRU SISTEMAS DE SEGURIDAD para que continúe la inspección. Los defectos, daños, desgaste excesivo, mal funcionamiento y el envejecimiento generalmente no son reparables.

DESMONTAJE:

Para desmantelar el anclaje basta golpear fuertemente el cilindro con la dirección y sentido que le hagan introducirse en la roca, lo que liberará la presión del anclaje permitiendo su retirada.

